



FOLIO

RESOLUCION N° 1916

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Secretaría de Estado de Educación

Expte. 57.559/80

BUENOS AIRES, 23 OCT 1980

VISTO la necesidad de instrumentar un sistema de información de carreras y estudios de nivel medio, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de facilitar la adecuada información a los alumnos egresados del nivel primario, se requiere la creación de Centros de Información en todo el país, que cuenten con los medios y las directivas pertinentes, para el logro de tal objetivo.

Que a tal efecto, este Ministerio ha editado un folleto titulado "Guía de Carreras y Estudios de Nivel Medio", que facilita el conocimiento de las distintas modalidades del nivel medio, para lo cual y sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, corresponde dar la más amplia difusión.

Que por otra parte, corresponde compatibilizar el accionar de tales Centros, con las directivas que proponga la Comisión creada por Resolución N° 347/79 -S.E.E.-, para definir el perfil del egresado del nivel primario.

Por todo ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Crear en jurisdicción de este Ministerio, en los establecimien-

MX

//



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Secretaría de Estado de Educación

11

tos dependientes de la Secretaría de Estado de Educación, Centros de Información a que se hace mención en el Capítulo III de la "Guía de Carreras y Estudios de Nivel Medio", que obra como Anexo I de la presente resolución.

2º.- Dichos Centros funcionarán bajo la responsabilidad de los directivos de los organismos y establecimientos mencionados en el aludido anexo y ajustarán su cometido a las normas que se indican en el Anexo II y a las que pudieran formularse en virtud de las funciones asignadas a la Comisión constituida por Resolución N° 347/79-SEE.

3º.- Por la Secretaría de Estado de Educación y a través de los organismos pertinentes, se dará la más amplia difusión a la publicación que constituye el Anexo I de la presente.

4º.- Regístrese, comuníquese y pase a la citada Secretaría de Estado para su intervención.

JUAN PAPASOLIANSEN
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

GUIA DE CARRERAS
Y
ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO

INGRESO 1981

INDICE

- I — INFORMACION EDUCATIVA
- II — RAMAS DE ESTUDIO
- III — CENTROS DE INFORMACION

I --- INFORMACION EDUCATIVA

- 1 — En la presente guía se registran noventa carreras abiertas a los egresados de 7º grado. Las posibilidades de estudio no se agotan allí ya que por el carácter suscinto de la guía, no se han mencionado expresamente todas las carreras y cursos que se dictan en el Consejo Nacional de Educación Técnica y en los establecimientos privados que corresponden al área de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, cuya consulta queda a disposición de los señores padres y alumnos en los distintos Centros de Información establecidos.
- 2 — Esta estructura de carreras tan vasta y diversa —que comprende en su formación objetivos educativos generales y especiales— habilita tanto para proseguir estudios terciarios y universitarios como para incorporarse directamente en las distintas actividades del quehacer de la sociedad argentina.
El conjunto de carreras presenta a los alumnos y padres la necesidad de la elección de estudios de nivel medio. Es valdadero, entonces, a modo de reflexión, considerar este hecho tan importante y preguntarnos, por lo menos brevemente, qué significa "elegir".
- 3 — Son diversas las posibilidades de elección al finalizar la escuela primaria. Esta elección se denomina pre-vocacional, porque los intereses del alumno de 12 a 14 años, son particularmente dinámicos y en la mayoría de los casos, no se encuentran suficientemente estabilizados.
El contacto con la realidad irá progresivamente afirmando las diversas áreas de la expresión de intereses y capacidades.
La influencia del medio familiar constituye uno de los factores fundamentales de la elección.

Los padres y la elección.

Sabemos que en el momento en que el hijo debe elegir una modalidad de enseñanza, los padres sienten que ellos mismos tienen que definirse nuevamente. Es natural revivir las propias elecciones.

Podrán ayudar eficientemente en esta elección siempre que recuerden que su hijo es una personalidad irrepetible, vinculado esencialmente con sus padres, parecido y distinto al mismo tiempo, que deberá vivir circunstancias personales y épocas distintas de las que ellos vivieron.

Algunas ideas podrán orientar.

- * La vocación no es innata.
- * Se configura a través de las experiencias y de la relación con los otros, en la convivencia.
- * Las distintas experiencias personales van dirigiendo al niño y al adolescente hacia determinadas elecciones en las que busca realización y perfeccionamiento.
- * La conducta de elección se asienta sobre la personalidad total: capacidad, aptitudes específicas, intereses, nivel de aspiraciones familiar y personal, hábitos de estudio, etc.
- * La elección de su hijo se va dando a través de toda la vida, desde sus primeras experiencias de juego hasta más allá de la adolescencia.
- * Desde las primeras elecciones fantaseadas en que el niño aprendía distintos roles sociales y deseaba, sucesiva o simultáneamente, ser maestro y alumno, bombero, electricista, médico, dentista, etc., estaba formando sus imágenes profesionales.
- * En este momento, al término de la escuela primaria, entra en un período de más realismo. A través de la convivencia y del entrenamiento escolar va descubriendo sus gustos, perfecciona sus habilidades, elabora sus experiencias de éxito y fracaso. Está construyendo la imagen de sí en términos vocacionales.

- * No es posible que el adolescente elija como adulto. Pero, si lo dejamos crecer, irá realizando cada vez elecciones más ajustadas y maduras.
- * Su elección vocacional no está dada, sino que se está dando.

Obsérvelo atentamente, esto sí podrá ayudarlo.

Possiblemente, desde el nacimiento de su hijo o antes, han elaborado distintos proyectos para él o ella. Lo difícil ha sido ir reconociéndolo como una personalidad distinta y única con caminos propios. *Posibilitarle ser él mismo*, habrá de ser la meta de un padre en el que predomina la ley del amor.

Los adolescentes tienen aptitudes en distintos grados e intereses diversos. Mucho puede hacerse para desarrollarlos y ampliarlos.

Cómo padre usted puede:

- * Conversar con él y escucharlo.
- * Facilitar todas las experiencias que desarrollen sus posibilidades.
- * Estimularlo para que converse con estudiantes que ya están en la escuela secundaria.
- * Ponerlo en contacto con profesores que puedan hablarle de la escuela secundaria, sus modalidades, sus exigencias.
- * Informarle.
- * Informarse juntos sobre las distintas modalidades de la escuela media.
- * Realizar visitas a establecimientos educacionales de distinta orientación.
- * Estimularlo para que en diálogo con usted, asuma su parte de responsabilidad y participe activamente en la búsqueda de su propio camino vocacional.

De esta manera irá influyendo positivamente en el desarrollo y cumplimiento de sus tendencias vocacionales.

Se trata de una tarea evolutiva que bien realizada, le dará satisfacción y lo preparará para sucesivas elecciones vitales.

II — RAMAS DE ESTUDIO

- * Agropecuaria
- * Artística
- * Bachillerato
- * Comercial
- * Técnica

II — 1 Articulación de los estudios de nivel medio

Comprende los establecimientos secundarios, estatales y privados, de las distintas jurisdicciones nacionales de enseñanza:

- DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION AGROPECUARIA
- DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ARTISTICA
- DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

AGROPECUARIA

1 — Carreras de Experto

- * Especialidad
- Agropecuario

- 6
- Agrícola
 - En granja
 - En mecánica agrícola
 - En ganadería
 - Duración: 3 años (1º, 2º y 3º)
 - * Título (equivalente al Ciclo Básico de Bachillerato):
 - Experto (en la especialidad cursada)

2 — Carreras de Agrónomo y Enólogo

- Ingreso para aspirantes con título de Experto o con ciclo básico secundario
- * Especialidad
 - General
 - En granja
 - En ganadería
 - En cultivos
 - Fruticultor enólogo
- Duración: 3 años (4º, 5º y 6º)
- * Títulos (equivalentes a Bachiller):
 - Agrónomo (en la especialidad cursada)
 - Enólogo (para la última especialidad mencionada)

ARTISTICA

Las especialidades artísticas se cursan simultáneamente, en turnos complementarios, con los estudios secundarios de bachillerato u otras modalidades de nivel medio.

1 — ARTES PLÁSTICAS

- Dibujo
 - * Maestro Nacional de Dibujo (Duración: 5 años)

- * Bachiller (5 años)
- Cerámica
 - * Técnico en Cerámica Artística (5 años)
 - * Maestro Nacional de Cerámica (5 años)
 - * Bachiller (5 años)
 - * Auxiliar de Taller en Modelado, Decoración, Moldería y Alfarería (2 años)
- Artesanía
 - * Maestro Nacional de Artesanía en la especialidad (5 años)
 - * Bachiller (5 años)
- Decoración
 - * Maestro Nacional de Decoración en la especialidad (5 años)
 - * Bachiller (5 años)

2 — DANZAS

- * Maestro Nacional de Danzas Clásicas (5 años)
- * Maestro Nacional de Danzas Folklóricas (5 años)
- * Bachiller (5 años)

3 — MUSICA

- * Maestro Nacional de Música en la especialidad (5 años)
- * Bachiller (5 años)

NOTA: Es requisito indispensable para la obtención del título de Maestro Nacional haber aprobado los estudios secundarios completos. En caso contrario, se otorga un certificado de capacitación en la especialidad respectiva.

BACHILLERATO

1 — GENERAL

— Bachillerato

2 — ESPECIALIZADO

* Bachillerato Especializado en:

— Ciencias Biológicas

— Ciencias Físico-Matemáticas

— Letras

3 — ORIENTADO

* Bachillerato con Orientación

— Docente

— Agraria

Duración del Bachillerato: 5 años.

— Se estructura con un Ciclo Básico de tres años, y el Ciclo Superior —común, especializado u orientado— de dos años.

Título: Bachiller (común o con mención de la especialidad u orientación).

4 — OTROS PLANES DE BACHILLERATO

En distintos establecimientos educativos privados del área de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada se cursan, en la modalidad bachillerato, otros planes de estudios, además de los mencionados, a saber:

— Bachillerato Humanista Moderno

— Bachillerato Comercial

— Bachillerato en Ciencias y Letras

— Bachillerato Bilingüe Castellano-Francés

— Bachillerato Bilingüe Castellano-Italiano

— Bachillerato Bilingüe Castellano-Alemán (Plan experimental).

COMERCIAL

1 — General

PERITO MERCANTIL

- * Para cursos diurnos
- * Duración: 5 años
 - Con un Primer Ciclo, de tres años, y un Segundo Ciclo de dos años
- * Título: Perito Mercantil

2 — Orientado

PERITO MERCANTIL

Con orientación en:

- Administración de Empresas
- Contabilidad Mecanizada
- * Para cursos nocturnos
- * Duración: 4 años
 - Los dos primeros años son de formación general y profesional general. En los dos últimos años se incorporan, además, asignaturas de formación profesional específica.
- * Título: Perito Mercantil (con mención de la orientación, en su caso)

3 — En la modalidad Comercial, además de las carreras anteriores, se puede cursar el Bachillerato Mercantil —duración: 5 años— en algunos establecimientos secundarios privados.

TECNICA

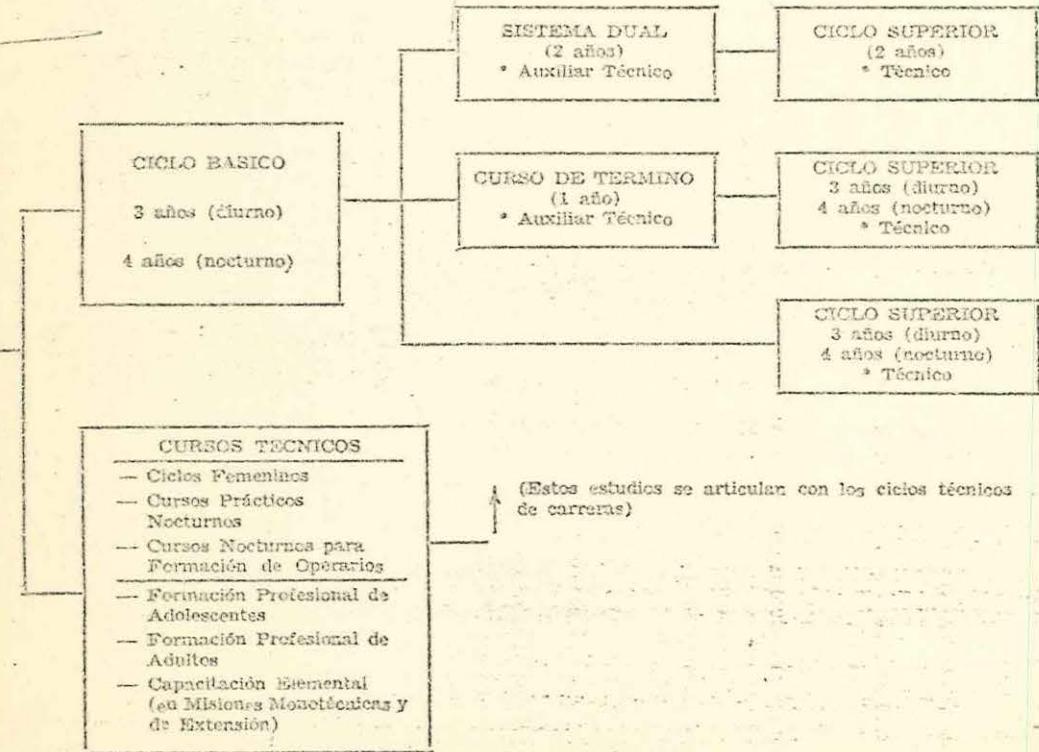
Para los aspirantes con estudios primarios completos se ofrecen, principalmente, las carreras de Técnico y Auxiliar Técnico, en la especialidad u oficio cursado.

Para estas carreras se parte de un *Ciclo Básico* —con duración de 3 años (diurno) y 4 años (nocturno)— y se continua, posteriormente, cursando las carreras de Auxiliar Técnico y Técnico.

Veamos a continuación estas carreras y otras informaciones complementarias.

1. — Auxiliar Técnico (Sistema Dual)
2. — Auxiliar Técnico (Curso de Término)
3. — Técnico (Ciclo Superior)
4. — Información complementaria sobre Cursos Técnicos
5. — Información sobre Carreras y Cursos Técnicos en establecimientos privados.

TECNICA



1 — Auxiliar Técnico (*Sistema Dual*)

- Para egresados del Ciclo Básico
- Sistema Escuela-Empresa. Mediante convenio especial con una empresa
- El alumno concurre dos días a la Escuela y tres días a la Empresa
- Duración: 2 años
- Capacitación y adiestramiento para el desempeño de oficios y ocupaciones en los sectores industriales
- Especialidad:
 1. Mecánica
 2. Electricidad
 3. Electrónica
 4. Química
- Título:
Certificado de Auxiliar Técnico en el oficio cursado.

2 — Auxiliar Técnico (*Curso de Término*)

- Para egresados del Ciclo Básico
- Duración: 1 año
- Capacita a nivel ejecutor para el desempeño de oficios en la especialidad
- Especialidad:
 1. Artesanías
 2. Artes Gráficas
 3. Carpintería
 4. Cerámica
 5. Confección del vestido
 6. Construcciones

- 7. Ebanistería
- 8. Electricidad
- 9. Máquinas herramientas
- 10. Mecánica
- 11. Mecánica del automotor
- 12. Mecánica rural
- 13. Telecomunicaciones
- 14. Textil

Título:

Certificado de Auxiliar Técnico en el oficio cursado.

3 — *Técnico (Ciclo Superior)*

— Para egresados del Ciclo Básico:

Duración: 3 años (Diurno); 4 años (Nocturno)

— Para egresados del Sistema Dual:

— Duración: 2 años

— Habilita para desempeñarse en la correspondiente especialidad, como auxiliar técnico de los profesionales de grado universitario, y sirve de nexo entre las tareas de planificación y ejecución, y/o ejercicio liberal de la respectiva profesión en el nivel medio

— Especialidad:

Nómina a continuación

— Título:

Técnico en la especialidad cursada (Nivel Medio)

Especialidad para Técnicos (Nivel Medio)

- 1. Construcciones
- 2. Electromecánica
- 3. Electrónica

- 14
4. Electricidad
 5. Hidráulica
 6. Mecánica
 7. Automotores
 8. Construcciones Navales
 9. Administración Pública
 10. Administración de Empresas
 11. Aviación
 12. Artesanías Aplicadas
 13. Artes Gráficas
 14. Refrigeración y Aire Acondicionado
 15. Química
 16. Petróleo
 17. Óptico
 18. Publicidad
 19. Ortesis y Prótesis
 20. Minería
 21. Mecánica - Orientación Máquinas Agrícolas
 22. Metalurgia
 23. Joyería y Relojería
 24. Industria de la Alimentación
 25. Telefonía
 26. Geografía matemática
 27. Diseño y Promoción Publicitario
 28. Diseño de Interiores
 29. Computación
 30. Ferrocarriles

4 — *Información complementaria sobre Cursos Técnicos*

Es importante señalar que la estructura de carreras técnicas es muy vasta. Así, por ejemplo, el Consejo Nacional de Educación Técnica (C.O.N.E.T.) tiene establecidos además, Cursos de Profesiones y Manualidades Femeninas, Cursos Prácticos (nocturnos) de 2 años, Cursos para Formación de Operarios (nocturnos), de 2 años, Formación Profesional de Adolescentes (en los Centros Nacionales de Formación Profesional), de 2 años de duración, Capacitación elemental en distintas especialidades (en Misiones Monotécnicas y de Extensión, temporarios en localidades de reducida población), etc.

5 — *Información sobre Carreras y Cursos Técnicos en establecimientos privados*

En los establecimientos educativos que corresponden al área de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada se registran asimismo, las distintas especialidades de carreras técnicas, en los distintos niveles de formación.

Para dar un panorama general observamos así, que en el nivel de la carrera de Técnico se ofrece la formación en las especialidades de Construcciones, Química, Mecánica, Electromecánica, Electricidad, Automotores. En la especialidad Electrónica se abren las orientaciones Telecomunicaciones, Procesos Industriales y Mecanismos Electrónicos. Asimismo, en este nivel, se han incorporado nuevas carreras como Técnico en Computación, Secretaría Ejecutiva Bilingüe, Técnicas Bancarias e Impositivas y Administración de Empresas.

En cuanto a las carreras de Auxiliar Técnico, a las especialidades Carpintería, Mecánica, Artes Gráficas, Electricidad, Tornería Mecánica y Mecánica Rural, se agrega, por ejemplo, la especialidad Control de Calidad.

Por último, los Cursos de Formación de 2 años, en especialidades tales como Mecánica, Automotores, Electricidad, Carpintería, Dibujo Técnico. Si bien no puede enumerarse por completo el total de cursos, se mencionan de la gama de estudios los cursos que van desde Auxiliar de Plásticos hasta las Profesiones Femeninas.

II. 1 ARTICULACION DE LOS ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO

El alumno secundario que quiere cambiar de carrera

Los estudios secundarios presentan una articulación que permite el pase de alumnos de una a otra modalidad de estudios.

El alumno y los padres al considerar la posibilidad de cambio de carrera es conveniente que realicen una consulta con directivos y profesores. Asimismo, naturalmente, con los profesionales del gabinete psico-pedagógico del establecimiento educativo que cuente con dicho servicio.

Las reflexiones iniciales sobre qué significa elegir, contenidas en esta guía, se aplican al cambio de carrera, que es una nueva elección de estudios. Esta nueva elección puede resultar muy útil, tanto para la prosecución misma de los estudios secundarios como para un mayor enriquecimiento de las experiencias vocacionales del alumno.

A título de ejemplo y como muestra de la importancia de esta relación de los distintos estudios, se señala:

- * Las modalidades de bachillerato y comercial tienen en sus primeros ciclos una casi total correspondencia que permite continuar, posteriormente, una u otra carrera.
- * Los títulos de Experto (12, 20 y 32 años) y Agrónomo (42, 52 y 62 años) de la modalidad agropecuaria son equivalentes al certificado de ciclo básico del bachillerato y al de bachiller, respectivamente.
- * Los dos primeros años de Ciclo Básico en el área Técnica se articulan con los respectivos años de bachillerato y comercial.

- * Los egresados del Ciclo Básico del Bachillerato o Comercial, con un curso complementario técnico, de un año de duración, pueden continuar el Ciclo Superior Industrial.
- * Los egresados de los cursos para Formación de Operarios (nocturnos), de dos años, de la rama técnica, pueden continuar el Ciclo Superior Técnico previo la realización de un curso complementario técnico de dos años.
- * Como se ha informado anteriormente, las especialidades artísticas se cursan simultáneamente, en turnos complementarios, con los estudios secundarios de bachillerato u otras modalidades de nivel medio.
- * *Consultar*, en todos los casos, ya que hay que tomar en cuenta, por un lado, los estudios realizados por el alumno y por otro lado, la modalidad de estudios a la cual se quiere incorporar.

LA INFORMACION COMPLETA DE
CARRERAS Y ESTUDIOS, TANTO EN
ESTABLECIMIENTOS ESTATALES COMO
PRIVADOS SE PUEDE CONSULTAR EN LOS
CENTROS DE INFORMACION

III. CENTROS DE INFORMACION

En los Centros de Información los señores padres y alumnos de 6² y 7² serán atendidos por profesores que tienen a su cargo la información educativa de carreras y estudios de nivel medio.

En cada Centro se ha constituido un fondo documental común, por lo cual se puede concurrir a cualquiera de ellos en demanda de información de las distintas carreras y estudios de nivel medio que se ofrecen a los estudiantes en las ramas agropecuaria, artística, bachillerato, comercial y técnico, de los establecimientos secundarios, estatales y privados, de jurisdicción nacional.

1 -- CAPITAL FEDERAL

SEDE DE LOS ORGANISMOS EDUCATIVOS

- Dirección Nacional de Educación Agropecuaria
Paseo Colón 533 - Capital Federal
- Dirección Nacional de Educación Artística
Libertad 456 - Capital Federal
- Dirección Nacional de Educación Media y Superior
(Sección Informaciones)
Córdoba 831 - Capital Federal
- Consejo Nacional de Educación Técnica
(Sector Orientación Vocacional)
Bolívar 191 - Capital Federal
- Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada
Santa Fe 4362 - Capital Federal
- Sedes Zonales de la Superintendencia Nacional
de la Enseñanza Privada:
 - Córdoba: Moreno 108
 - Rosario: Tucumán 1676

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

2-- GRAN BUENOS AIRES

AVELLANEDA

E.N.E.T. N° 6 "Ing. y Dr. Angel Gallardo"
Lavalle 43 - AVELLANEDA

BERAZATEGUI

E.N.E.T. N° 1
Calle 524 entre 11 y 13 - BERAZATEGUI

GENERAL SARMIENTO

Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento" de San Miguel
Agüero 1138 - SAN MIGUEL

HAEDO

E.N.E.T. N° 1 "Jorge Newbery"
Almafuerte 17 - HAEDO

LA MATANZA

Escuela Normal Superior de San Justo
Almafuerte 2335 - SAN JUSTO

LANUS

E.N.E.T. N° 1 "John F. Kennedy"
General Arias 1751 - LANUS

MORENO

Colegio Nacional de Moreno
Núñez y Yoli - MORENO

SAN ISIDRO

Escuela Nacional de Comercio "Dr. Manuel Obarrio"
Martín y Omar 235 - SAN ISIDRO

SAN MARTIN

E.N.E.T. N° 2 "Ing. Emilio Mitre"
Calle 91 N° 1711 - SAN MARTIN

TIGRE

E.N.E.T. Nº 1 "Raúl Scalabrini Ortiz"
Avenida Cazón 1039 - TIGRE

3 — BUENOS AIRES

LA PLATA

Escuela Normal Nº 3 "Almafuerte"
Calle 8 entre 57 y 58 - LA PLATA

BAHIA BLANCA

E.N.E.T. Nº 1 "Ing. César Cipolletti"
Chiclana 946 - BAHIA BLANCA

MAR DEL PLATA

E.N.E.T. Nº 2
Avda. Jara 861 - MAR DEL PLATA

4 — CATAMARCA

Escuela Normal Superior "Clara Armstrong"
San Martín 717 - CATAMARCA

5 — CORDOBA

E.N.E.T. Nº 2 "Ing. Carlos A. Cassaffousth"
Deán Funes 1511 - CORDOBA

6 — CORRIENTES

Escuela Nacional de Comercio "Manuel Belgrano"
Fray J. de la Quintana 699 - CORRIENTES

7 — CHACO.

Colegio Nacional "José M. Paz"
General Obligado 272 - RESISTENCIA

8 — CHUBUT

Escuela Nacional de Comercio de Trelew
25 de Mayo 390 - TRELEW

16
9 — ENTRE RIOS

PARANA

Escuela Normal Superior "José M. Torres"

Cerrito y Urquiza - *PARANA*

CONCEPCION DEL URUGUAY

Escuela Normal "Mariano Moreno"

Jordana 50 - *CONCEPCION DEL URUGUAY*

10 — FORMOSA

Colegio Nacional "Gobernador Juan José Silva"

Sarmiento 885 - *FORMOSA*

11 — LA PAMPA

Escuela Normal Superior "Teniente General Julio A. Roca"

Boulevard Roca y Villegas - *SANTA ROSA*

12 — LA RIOJA

Colegio Nacional "Joaquín V. González"

San Martín 21 - *LA RIOJA*

13 — JUJUY

Colegio Nacional N° 1 "Teodoro Sánchez de Bustamante"

Gorriti 343 - *SAN SALVADOR DE JUJUY*

14 — MENDOZA

Colegio Nacional "Gral. José de San Martín"

9 de Julio y Chacabuco - *MENDOZA*

15 — MISIONES

E.N.E.T. N° 1 "UNESCO"

Cólon 9 - *POSADAS*

16 — NEUQUEN

E.N.E.T. N° 1 "Cap. D. Juan de San Martín"

Eugenio F. Perticone 55 - *NEUQUEN*

- 17 -- SALTA
E.N.E.T. N° 2 "Alberto Einstein"
Tucumán 505 - SALTA
- 18 -- SAN JUAN
E.N.E.T. N° 1 "Ing. Rogelio Boero"
Belgrano 250 (Este) - SAN JUAN
- 19 -- SAN LUIS
Escuela Normal Superior "Paula Domínguez de Bazán"
Rivadavia 774 - SAN LUIS
- 20 -- SANTIAGO DEL ESTERO
Escuela Nacional de Comercio "Antenor R. Ferreyra"
24 de Setiembre 167 - SANTIAGO DEL ESTERO
- 21 -- SANTA CRUZ
Escuela Normal Superior "República de Guatemala"
Maipú 53 - RIO GALLEGOS
- 22 -- SANTA FE
SANTA FE
E.N.E.T. N° 2 "Dr. Manuel Pizzarro"
Avda. Gral. Paz 4250 - SANTA FE
- ROSARIO
E.N.E.T. N° 2 "Ing. y Dr. Manuel B. Bahía"
Saita 2535 - ROSARIO
- 23 -- TUCUMAN
Escuela Nacional de Comercio N° 1 "General Manuel Belgrano"
Av. San Martín y Leprida - SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- 24 -- TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUD
Colegio Nacional "José Martí"
Solís entre San Martín y Maipú - USHUAIA

Impreso en los Talleres Gráficos
del Ministerio de Cultura y Educación
Directorio 1891 - Buenos Aires
República Argentina

INGRESO 1981

- * Visite los establecimientos secundarios de la zona y otros contiguos (que tengan facilidad de acceso) e infórmese de las carreras que en ellos se dictan.
- * Concurra a los Centros de Información que se mencionan al final de esta guía.

NOVIEMBRE es el mes de inscripción de aspirantes para ingresar en primer año en 1981.



ANEXO II

NORMAS

DE

FUNCIONAMIENTO

DE LOS

CENTROS DE INFORMACION

Para el desarrollo de las actividades de los "CENTROS DE INFORMACION DE CARRERAS Y ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO" se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales de trabajo, en las áreas:

- 1 - RECEPCION
- 2 - INFORMACION
- 3 - EVALUACION

1.- RECEPCION

- 1.1 - Recibir la consulta informativa de los padres y alumnos primarios y secundarios.
- 1.2 - Destinar un recinto exclusivo para la tarea, sin la presencia de otras personas ajenas a esta función.
- 1.3 - Facilitar la comunicación para que tanto los padres como los alumnos expresen sus demandas de información educativa.
- 1.4 - Experimentar la recepción en grupo de los padres y de los alumnos interesados en informarse sobre las oportunidades educativas que se ofrecen.

2.- INFORMACION

- 2.1 - Informar a los padres y alumnos que concurren al Centro de Información respecto de las carreras y estudios de nivel medio y lugares donde se cursan, sobre la base del fondo documental establecido en cada Centro.
- 2.2 - Difundir la información educativa de carreras y estudios de nivel medio, en un programa anual. Gestionar, en consecuencia, la colaboración de los medios de comunicación social de la región.

- 2.3 - Consultar a la Scde de los organismos educativos de las distintas jurisdicciones (Ref: "Guía de Carreras y Estudios de Nivel Medio", Pág. 24), respecto de información educativa complementaria de la contenida en el fondo documental establecido.

- 2.4 - Iniciar, dentro de las posibilidades de trabajo de cada Centro de Información, el desarrollo de otras acciones de información, como por ejemplo:
 - Programar reuniones de información de distintas carreras y estudios de nivel medio, por medio de paneles integrados por profesores y alumnos secundarios adelantados y egresados secundarios de las carreras respectivas.
 - Organizar un sistema de visitas guiadas a cargo de los establecimientos secundarios de la región, con un calendario extenso a lo largo del año.
 - Solicitar a los establecimientos secundarios de la región la elaboración de información educativa complementaria para el desarrollo de las actividades del Centro.
 - Promover, en general las actividades informativas en colaboración con los establecimientos primarios de la región para que los mismos se constituyan en órganos naturales de información de carreras y estudios de nivel medio para los alumnos primarios y sus padres.

3.- EVALUACION

- 3.1 - Llevar un registro de las consultas recibidas, con un informe sucinto de las mismas.
- 3.2 - Anotar todas las sugerencias -de cualquier tipo, aun las aparentemente simples- que vayan surgiendo del trabajo.
- 3.3 - Realizar entre los docentes que constituyen el equipo a cargo de la información el intercambio de las experiencias de trabajo que se van creando.
- 3.4 - Elaborar un informe anual de la actividad desarrollada que comprenda:
 - Análisis crítico de la tarea y distintas propuestas para su perfeccionamiento.
 - Proyecto de trabajo para el año siguiente.